

- **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2024, 2025 y 2026 04/23102/22799
- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ÁREA DEL MAYOR).** Beneficiarios: Personas mayores, pensionistas y/o jubilados. Importe 2024: 180.000,00 €. Importe 2025: 360.000,00 €. Importe 2026: 360.000,00 €
- **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes:
 - a. Convocatoria pública, en régimen de concurrencia competitiva, de las plazas de viajes balneoterapéuticos para personas mayores, pensionistas y/o jubilados
 - b. Forma de concesión: Concesión de subvención en régimen de concurrencia pública
 - c. Mecanismo de aplicación : Bases reguladoras y Convocatoria de aplicación.
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**
 - Evaluación mediante comprobación por la oficina dependiente de la Dirección General de Cultura de los requisitos que deben de cumplir los beneficiarios de los viajes.
 - Prestación de servicios.
 - Seguimiento: Informes de la oficina de la Dirección General de Cultura. Control sobre la empresa adjudicataria encargada de la organización del viaje.
 - Evaluación: Evaluación: Número de beneficiarios de los viajes. Plazo de tramitación y pago. Encuestas de satisfacción a los usuarios finales.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1º

1.3. CONVOCATORIA PÚBLICA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE LAS PLAZAS DE VIAJES SOCIOCULTURALES PARA PERSONAS MAYORES, PENSIONISTAS Y/O JUBILADOS.

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Facilitar medios para el desarrollo de viajes socioculturales para residentes mayores de 60 años
- **AREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor
- **CENTRO GESTOR:** Dirección General de Cultura
- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Personas mayores, pensionistas y/o jubilados
- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Promover el enriquecimiento cultural y social de los participantes a través de visitas a lugares de interés histórico, artístico y cultural.
- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN:** ANUAL
- **COSTES PREVISIBLES 2024:** 400.000,00 € Incluir 2025: Dos convocatorias de 400.000,00 € cada una. Incluir 2026: Dos convocatorias de 400.000,00 € cada una.
- **APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION:** No se prevén. Fondos de la Ciudad autónoma de Melilla.
- **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2024, 2025 y 2026 04/23102/22799
- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ÁREA DEL MAYOR).** Beneficiarios: Personas mayores, pensionistas y/o jubilados. Importe 2024: 400.000,00 €. Importe 2025: 800.000,00 €. Importe 2026: 800.000,00 €
- **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes:
 - a. Convocatoria pública, en régimen de concurrencia competitiva, de las plazas de viajes socioculturales para personas mayores, pensionistas y/o jubilados
 - b. Forma de concesión: Concesión de subvención en régimen de concurrencia pública
 - c. Mecanismo de aplicación: Bases reguladoras y Convocatoria de aplicación.
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**
 - Evaluación mediante comprobación por la oficina dependiente de la Dirección General de Cultura de los requisitos que deben de cumplir los beneficiarios de los viajes.
 - Prestación de servicios.
 - Seguimiento: Informes de la oficina de la Dirección General de Cultura.
 - Control sobre la empresa adjudicataria encargada de la organización del viaje.
 - Evaluación: Evaluación: Número de beneficiarios de los viajes. Plazo de tramitación y pago. Encuestas de satisfacción a los usuarios finales.